

Capítulo 5—Elena de White y el Diezmo

Como una de las pioneras, Elena de White alentó la organización de la Iglesia Adventista y respaldó plenamente, mediante la enseñanza y la práctica, el sistema de diezmos bajo el plan de almacén. En los primeros años, antes de que existieran planes médicos y de sustento, ella (por dirección del Señor) ocasionalmente ayudaba a ministros (tanto negros como blancos) que se encontraban en graves aprietos, con su diezmo personal. En otra situación, amonestó a un presidente de asociación a no hacer un problema de un regalo de diezmo de algunos miembros de su asociación a la Sociedad Misionera del Sur, que supervisaba la obra en dificultades en el sur de los Estados Unidos. Eventualmente se convirtió en una práctica regular que las asociaciones fuertes compartieran un porcentaje de su diezmo con las asociaciones más débiles. (Para un relato detallado del uso del diezmo por parte de Elena de White, véase Arthur L. White, *Elena de White: Los Primeros Años de Elmshaven*, pp. 389-397.)

Ninguna de estas excepciones proporciona una base para que los miembros desvíen el diezmo del Señor de su uso previsto a ministerios independientes o unidades autosuficientes. Elena de White abordó las preguntas planteadas al comienzo de este artículo, porque también se plantearon en su día.

«Que nadie se sienta en libertad de retener su diezmo para usarlo según su propio juicio. No deben usarlo para sí mismos en una emergencia, ni aplicarlo como les parezca, incluso en lo que puedan considerar como la obra del Señor....

«Algunos se han sentido insatisfechos y han dicho: “No pagaré más mi diezmo, porque no tengo confianza en la forma en que se manejan las cosas en el corazón de la obra.” Pero, ¿robaréis a Dios porque pensáis que la administración de la obra no es correcta? Presentad vuestra queja, clara y abiertamente, con el espíritu correcto, a las personas indicadas. Enviad vuestras peticiones para que las cosas sean ajustadas y puestas en orden; pero no os retiréis de la obra de Dios y os mostréis infieles porque otros no están haciendo lo correcto.»—*Testimonios para la Iglesia* 9:247-249.

«Leed el libro de Malaquías... ¿No podéis ver que no es mejor, bajo ninguna circunstancia, retener vuestros diezmos y ofrendas porque no estáis en armonía con todo lo que hacen vuestros hermanos?... Ministros indignos pueden recibir algunos de los medios así recaudados, pero ¿se atreverá alguien, por esto, a retener del tesoro y desafiar la maldición de Dios? Yo no me atrevo. Pago mis diezmos con alegría y libertad, diciendo, como dijo David: “De lo tuyo te hemos dado” (RV)....

«No cometáis pecado vosotros mismos reteniendo de Dios lo que es su propiedad... No aumentéis, por vuestra negligencia del deber, nuestras dificultades financieras.»—*Testimonios Especiales*, Serie A, No. 1, pp. 52, 53.